

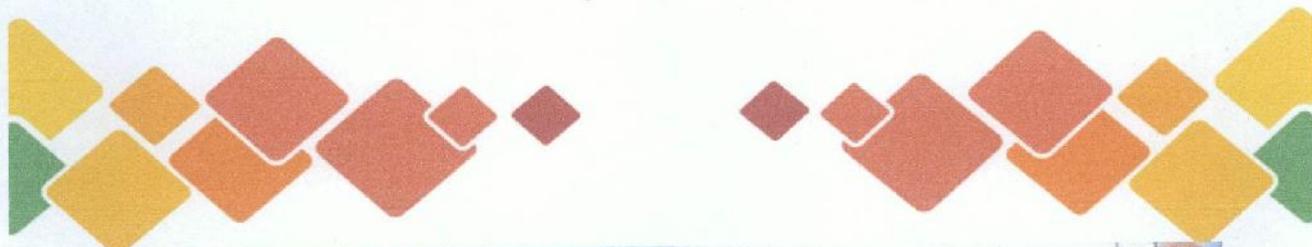


# PLAN DE TRABAJO

CANTÓN MONTÚFAR

CONCEJAL RURAL

PERIODO 2019-2023



## Contenido

1. Caracterización general del Cantón .....	2
1.1. Localización .....	2
1.2. Fecha de creación .....	2
1.3. Límites .....	2
1.4. Rango Altitudinal.....	2
1.5. Temperatura .....	2
1.6. Precipitación .....	3
1.7. División Política .....	3
2. Diagnóstico por componente .....	3
2.1. Componente Biofísico .....	3
2.1.1. Relieve.....	3
2.1.2. Coluvión .....	4
2.1.3. Coluvio-aluvial.....	4
2.2. Componente Socio-Cultural.....	5
2.2.1. Análisis Demográfico.....	5
2.2.2. Educación .....	5
2.2.3. Salud.....	6
2.2.4. Grupos Étnicos .....	7
2.2.5. Trabajo y empleo .....	7
2.3. Componente de movilidad, energía y conectividad .....	8
2.3.1. Acceso a servicios básicos.....	8
2.3.2. Redes Viales y de transporte .....	9
3. Visión.....	10
4. Objetivos .....	10
4.1. Objetivo General .....	10
4.2. Objetivos Específico .....	10
5. Propuesta del Plan Plurianual .....	11
6. Mecanismos periódicos y públicos de Rendición de Cuentas .....	13

# PLAN DE TRABAJO MONTÚFAR

## 1. Caracterización general del Cantón

### 1.1. Localización

El cantón Montúfar se encuentra ubicado en su totalidad en la hoya del Carchi, está ubicado en la Provincia del Carchi y su capital es San Gabriel.

### 1.2. Fecha de creación

San Gabriel había alcanzado un notable progreso material y cultural, mediante su independencia administrativa del cantón Tulcán. Desde Agosto del 1902 se inician los trabajos encaminados a dirigir al Congreso la solicitud de cantonización de la parroquia de San Gabriel y es así que el 27 de Septiembre de 1905 el Presidente de la Republica sancionaba el siguiente decreto:

El nombre de Montúfar se debe al Coronel Carlos Montúfar, prócer de la independencia ecuatoriana y uno de los más ilustres militares forjadores de la emancipación, nombre que fue aplicado cuando el 27 de septiembre de 1905 la actual ciudad de San Gabriel alcanzó su independencia político - administrativa que lo convertía en el segundo Cantón de la Provincia del Carchi.

### 1.3. Limites

**Norte:** El cantón Tulcán

**Este:** los cantones, Sucumbíos, Huaca y Tulcán

**Sur:** los cantones Bolívar y Sucumbíos

**Oeste:** los cantones Bolívar y Espejo

### 1.4. Rango Altitudinal

✓ 2.950 m.s.n.m

### 1.5. Temperatura

El clima de la ciudad corresponde al clima sub andino frío de tierras altas. El clima de Montúfar se divide en 2 estaciones o etapas; el invierno con un período de lluvias prolongado y una estación seca de cuatro meses donde se presentan las temperaturas más altas. Montúfar siempre tiene un clima frío con temperaturas que van desde los 4 a los 18 °C

## 1.6. Precipitación

La distribución de la precipitación es relativamente regular durante todo el año, con una estación menos húmeda entre los meses junio y septiembre.

Los máximos lluviosos en el cantón Montúfar son los meses de abril y noviembre constituyendo un régimen de precipitaciones interanual de distribución bimodal, siendo notablemente regular a lo largo del año.

La precipitación media anual en la ciudad de San Gabriel es de 80, 32mm. Mientras que los meses secos van entre junio y septiembre.

Debido a la influencia de las masas de aire proveniente del Océano Pacífico que marca dos períodos: invierno o lluvioso, que va de octubre a mayo y verano más acentuada de junio a septiembre.

## 1.7. División Política

El cantón Montufar está conformado por cinco parroquias rurales:

- La Paz
- Cristóbal Colón
- Piartal
- Chitán de Navarretes
- Fernández Salvador

## 2. Diagnostico por componente

### 2.1. Componente Biofísico

#### 2.1.1. Relieve

La región montañosa de los andes está constituida por dos sistemas de cordilleras, occidental y oriental, separadas por la depresión interandina. La cordillera oriental se encuentra integrada por la vertiente abrupta oriental, una zona alta rocosa tallada por paleo-glaciares y parcialmente cubierta por proyecciones volcánicas, y por una vertiente interna monoclinial con valles fluvio-glaciares, torrentes y conos pluviales y una acción intensiva de cárcavas y quebradas.

El valle o cuenca interandina corresponde a fosas tectónicas rellenas por una secuencia de sedimentos fluvio-lacustres, fluvio-glaciares y de origen volcánico como piroclastos, lavas, lahares.

Esta llanura de relleno fuertemente disectada, forma mesas y valles alargados, paisaje denominado Valle.

Las estribaciones de la vertiente andina occidental se caracterizan por la formación de valles paralelos que disectan profundamente estos terrenos volcano-sedimentarios. Estos valles están cubiertos por techos pendientes y proyecciones volcánicas del Terciario y Cuaternario, así como el desarrollo de vertientes coluvio-aluviales sobre ríos, conos de deyección, mesas y terrazas.

La morfología de la región está constituida por dos sistemas de cordilleras: Oriental y Real, separadas por la depresión interandina. Las estribaciones de la vertiente andina occidental se caracterizan por la formación de valles paralelos que se disectan profundamente estos terrenos volcano-sedimentarios. Los conjuntos geomorfológicos que se encuentran en la zona son: Vertientes de la cordillera oriental de los Andes, Sierra Alta y fría, y Fondo de Cuenca Interandina.

**Conjuntos Geomorfológicos:** Clasificación de conjuntos particulares de formas de relieve, tomando en cuenta tanto su aspecto exterior como el origen que explica su existencia. Los siguientes son los conjuntos geomorfológicos identificados en el cantón Montúfar.

### 2.1.2. Coluvión

Se encuentran distribuidos principalmente en las vertientes bajas de la cordillera oriental y occidental, especialmente en los sectores: Chamizo Chico, Jesús del Gran Poder, Pisán, Chicho Caico. Estos coluviones corresponden a materiales edáficos y regolíticos que se desprendieron (deslizamientos), de laderas de fuertes pendientes, por la acción de la gravedad, jugando un papel muy importante las lluvias que vienen a constituir el mecanismo de disparo. Morfométricamente, presentan relieves ondulados poco disectados, con escasa cobertura vegetal y pendientes entre 12 y 70%.

### 2.1.3. Coluvio-aluvial

La morfogénesis está relacionada con la formación en primera instancia de coluviones y el posterior arrastre de los materiales por las corrientes fluviales, lo que hace que estas formas denudativas, se encajen a lo largo de los ejes fluviales, formando unidades alargadas como las que se pueden observar a lo largo de los ríos y quebradas: Cuasmal, El Tambo, Minas, Cuchir, Honda, Cuesaca, Santa Rosa, Los Arturos, de Ramos, entre otras. Se han mapeado dos tipos de coluvio-aluviales; unos, de edad relativamente reciente, que presenta una topografía baja y suaves pendientes; y otros, de edad más antigua, con un leve a moderado disectamiento, con pendientes moderadas. Cartográficamente se los diferencia por su diferente color.

#### 2.1.4. Coluvio –aluvial muy antiguo

Son coluviones de edad muy antigua, con un leve a moderado disectamiento, con pendientes moderadas a fuertes. De las mismas característica del coluvio –aluvial.

#### 2.1.5. Coluviones coalescentes

Comprende una secuencia fino granular, bien estratificada, típicamente con buzamientos moderados, de areniscas volcánicas ricas en máficos, cuarzo y arenitas. Su morfogénesis está igualmente muy relacionada con el Coluvio – aluvial.

### 2.2. Componente Socio-Cultural

#### 2.2.1. Análisis Demográfico

De acuerdo al CENSO 2010 los habitantes en el área urbana del Cantón Montúfar ascienden a 14.480 distribuidos en 6.997 hombres y 7.490 mujeres.

#### 2.2.2. Educación

La población del cantón presenta en un mayor porcentaje un nivel de educación primaria representando el 47.04%, un porcentaje menor pero significativo con educación secundaria en un 16.67%, sin embargo se tiene un 3.56% de población sin educación caso que se visibiliza en personas de la tercera edad.

Nivel de instrucción	San Gabriel	Cristóbal Colón	Chitán de Navarrete	Fernández Salvador	La Paz	Piñatai	
Ninguno	141	32		5	6	26	12
Centro de Alfabetización/(EBA)	39	3		1	2	13	1
Preescolar	16	1		132	1	2	302
Primario	2368	479		21	329	594	38
Secundario	415	73		2	34	69	28
Educación Básica	183	30		3	33	49	10
Bachillerato - Educación Media	137	12	-		13	35	-
Ciclo Postbachillerato	4	1		5	2	2	3
Superior	91	15		1	-	10	394
Postgrado	2	-		1	2	7	
Se ignora	19	3					
<b>Total</b>	<b>1049,37</b>	<b>649</b>		<b>171</b>	<b>422</b>	<b>807</b>	<b>788</b>

- **Analfabetismo**

Se define a la incapacidad de leer y escribir, que se debe generalmente a la falta de aprendizaje. Considerada como analfabeta la persona mayor de 15 años que no puede leer ni escribir. El analfabetismo de las mujeres en el cantón Montúfar es del 7.8% y en los hombres es del 3.6%.

### **2.2.3. Salud**

#### **Infraestructura de salud**

El sector salud está constituido por múltiples instituciones públicas y privadas con y sin fines de lucro. Las principales instituciones del sector, el MSP y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), tienen en conjunto el mayor volumen de la infraestructura de atención. La gestión del MSP se basa en la propuesta de la organización de áreas de salud que constituyen pequeñas redes de servicios con delimitación geográfico-poblacional de atención, con un esquema de desconcentración técnica y de algunas acciones administrativas, y de programación y ejecución del presupuesto.

El Ministerio de Salud tiene en el cantón un hospital básico y ocho centros de salud distribuidos en las diferentes parroquias urbanas y rurales. El hospital Básico de San Gabriel tiene 25 camas para atención.

El Hospital Básico San Gabriel funciona como jefatura de Área que ofrece atención de nivel 1, y atención especializada en pediatría, gineco-obstetricia, cirugía y medicina general, así como los servicios de hospitalización, emergencia y de exámenes diagnósticos de laboratorio clínico, rayos X y ecografía. Los servicios de especialidades médicas embargo dependen de la disponibilidad de contratos por lo cual no siempre están disponibles, se realiza salud escolar que atienden a los centros de educación inicial, escuelas y colegios, realizan brigadas comunitarias; el personal médico se encuentra debidamente capacitado.

El cantón cuenta con la unidad médica móvil que realiza las visitas médicas en el sector rural de acuerdo a un cronograma establecido. Se desarrollan los programas de vacunación y desparasitación previstos por el Ministerio de Salud Pública, y de igual manera las coberturas generales que por Ley se desarrollan en este sentido: maternidad gratuita, cobertura a infantes, adolescentes, hipertensos y diabéticos.

#### 2.2.4. Grupos Étnicos

En el cantón Montúfar el 93.50% se autoidentifica como mestiza, el 2.53% blanca y en menor porcentaje en otras categorías. Durante los últimos años se ha visto la llegada de población migrante de otras provincias e incluso del vecino país Colombia, lo que ha hecho que la composición étnica de la población sea variada.

#### 2.2.5. Trabajo y empleo

El Sistema Económico productivo comprende al conjunto e interrelación de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio y las opciones o potencialidades que pueden aprovecharse para fomentar el logro del Buen Vivir. Está conformado por áreas y zonas de actividad productiva, equipamientos de transformación y comercialización.

La actividad agropecuaria es el principal motor económico del cantón con 47% de la población económicamente activa que trabaja en este sector, según los datos del censo de población y vivienda 2010.

La población ocupada en labores de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca en el cantón representa el 46,63 % de las cuales el mayor porcentaje corresponde a hombre. Con un total de 475 mujeres y 2336 hombres.

La aptitud agrícola de los suelos se distribuye en áreas de vocación., de cultivo, áreas de pasto, áreas sin uso agropecuario. Las áreas de mayor cobertura en usos de tierra aptas para bosque y cultivos con el 39.03 y 28.77% respectivamente

Los agricultores cultivan productos como: papa, haba, cebolla, maíz, arveja entre otros productos. El estudio realizado refleja que esta actividad se concentra principalmente en las parroquias de, González Suárez, Fernández Salvador, Piartal con el 100%, seguido de San José con el 98%, Cristóbal Colón con el 94% y finalmente la parroquia de La Paz con el 89%. Obteniendo un 97% de promedio porcentual en todo el cantón.

El personal ocupado se define como el número promedio de personas que trabajaron en o para el establecimiento durante el año 2009, cubriendo por lo menos una tercera parte de la jornada normal de trabajo. Se incluye al personal de contrato y a todos aquellos trabajadores que se encontraban en vacaciones, con descanso por enfermedad, en huelga o en cualquier tipo de descanso de corto plazo.

Dentro de esta categoría se excluyen: abogados, ingenieros, contadores y otros profesionales que trabajan por cuenta propia y reciben honorarios por su trabajo. Trabajadores a domicilio, personas

en uso de licencia indefinida, las que se encuentran en el servicio militar. De acuerdo al censo económico el personal que tiene más personal ocupado en promedio es el sector público.

De acuerdo al Censo 2010, se identifica que el promedio de horas laboradas a la semana en la parroquia Cristóbal Colón se tiene un promedio de 86 horas semanales, en la parroquia Chitán de Navarrete un promedio de 57 horas laborales, en la parroquia Fernández Salvador un promedio de 44 horas laborables, en la parroquia La Paz con un promedio 73 horas laborables y la parroquia de Piartal con un promedio de 47 horas laborables por semana.

El promedio más alto de horas trabajadas declarado lo tiene la parroquia de Cristóbal Colón. Este valor muestra que el promedio semanal de horas laboradas en el cantón es de 64 horas, evidenciando que el promedio de horas diarias es de 8 horas, sin embargo, esta cantidad varía de acuerdo a la actividad que desempeña cada poblador.

## **2.3. Componente de movilidad, energía y conectividad**

### **2.3.1. Acceso a servicios básicos.**

Las principales fuentes que abastecen el sistema de captación, tratamiento y distribución de agua potable para el cantón se ubican en la cordillera oriental y occidental, que provienen de reservas naturales de aguas subterráneas y superficiales.

Las aguas residuales de origen industrial y doméstico se descargan en sistemas hidrológicos que atraviesan el territorio, sin ningún tipo de tratamiento en su gran mayoría. Los ríos y quebradas más afectados son el río San Gabriel principalmente. Todos los afluentes que alimentan a estos ríos tienen un nivel apreciable de contaminación, sin embargo debido a que recibe caudales de otros cursos de agua. La gestión de la energía eléctrica la empresa pública de alcance regional como es Emelnorte. Más de la mitad de la energía que consume el cantón es proveniente de la central de Paute. Aproximadamente 5.170 de las residencias acceden a los sistemas de redes públicas de abastecimiento de agua potable, El porcentaje de viviendas con acceso a la red de alcantarillado a nivel cantonal 65,06%, sin embargo en otros sitios del cantón las descargas se las realiza en pozos ciegos, pozos sépticos, al suelo o a las quebradas lo que induce la contaminación de acequias, malos olores y el aparecimiento de moscas, las parroquias rurales son aquellas en donde se presenta menor porcentaje de acceso a estos servicios.

Se evidencia un desequilibrio en cuanto a la dotación de servicios básicos en el cantón, especialmente en el sector rural, lo que determina la calidad de vida de sus habitantes (las enfermedades más frecuentes en el sector son gastrointestinales, debido al consumo de agua principalmente).

### Acceso de la población a Vivienda

El área edificada de Montúfar es de 71,12 m<sup>2</sup>/habitante, lo que significa que se encuentra subutilizada, de acuerdo a indicadores de algunas ciudades de América latina, que se tiene como promedio 16 a 20 m<sup>2</sup>/hab. América Latina tiene un déficit habitacional muy grande compuesto por una carestía en el número de viviendas y por deficiencias físicas dentro de las viviendas existentes. De acuerdo a una serie de estimaciones, este déficit es equivalente a un poco más de la mitad de todas las viviendas existentes. Sin embargo, la seriedad del problema habitacional varía mucho dentro de la región, entre países, dentro de cada país e incluso dentro de cada ciudad, como es el caso de Montúfar.

Los países pobres tienden a tener peores condiciones habitacionales que los países más ricos, y las condiciones de vida son típicamente peores en las áreas rurales. Además, la forma del problema habitacional varía de lugar a lugar. El uso de suelo destinado a vivienda en el cantón Montúfar se encuentra repartido por toda la ciudad en un 24,4% de los predios con 54,12 ha edificadas. Si se reparte esta superficie para el número de habitantes del cantón obteniendo el índice de vivienda que es de 17,73m<sup>2</sup>/ hab.

### 2.3.2. Redes Viales y de transporte

El cantón Montufar se integra con los ámbitos nacional e internacional a través de un sistema vial en optimización, que tienen como eje principal la Panamericana E35, que articula el territorio hacia el norte con San Pedro de Huaca, Tulcán y el sur de Colombia; y hacia el sur con la Bolívar, Ibarra, Otavalo, Distrito Metropolitano de Quito. De este eje principal se desprende hacia el oeste con la vía que conecta a El Ángel, Mira.

La existencia de la red vial ha permitido que se desarrollen los vínculos comerciales, de transporte y su movilidad de la población, de tal manera la infraestructura vial ha sido un factor determinante para que exista una conectividad e intercambio de productos entre todas las parroquias rurales y urbanas del cantón.

De igual manera los vínculos físicos no están aislados de los territorio aledaños, puesto que existe una conexión inter e intracantonal, especialmente con los cantones, San Pedro de Huaca, Tulcán, Bolívar y con las provincias de Imbabura y Pichincha principalmente.

La vía principal que conectan al cantón Montúfar con el Cantón Bolívar, San Pedro de Huaca, y Tulcán, en el sector urbano es la panamericana norte a partir del kilómetro. La definición de los estudios de los sistemas de vialidad, transporte y tránsito, se desarrollara sobre la base de:

- a) Enlaces viales y estado de la red.
- b) Transporte Terrestre.
- c) Tránsito.
- d) Educación y seguridad vial

### **3. Visión**

*"Promover el desarrollo del Cantón, a través de un trabajo democrático, eficiente, honesto; bajo los Principios de equidad e inclusión; atendiendo en forma equilibrada los aspectos ligados al bienestar social y al desarrollo integral de la ciudadanía, mediante la implementación de un modelo de gestión incluyente, participativo y equitativo, con políticas públicas orientadas al bienestar del ser humano garantizando la sustentabilidad patrimonial"*

### **4. Objetivos**

#### **4.1. Objetivo General**

- ✓ *Impulsar el desarrollo sostenible del Cantón, a través de la implementación de Procesos eficaces y eficientes, de políticas públicas Cantonales y proyectos en el marco de las competencias constitucionales, con una adecuada planificación participativa que contribuya al Buen Vivir de la población.*

#### **4.2. Objetivos Específico**

- ▶ Presentar proyectos de ordenanzas cantonales y actualizar las existentes, en el marco de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.
- ▶ Intervenir en el Consejo Cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el Concejo Municipal.
- ▶ Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.
- ▶ Aprobar políticas públicas en el ámbito de las competencias del Gobierno autónomo descentralizado municipal y en la circunscripción territorial del cantón Montúfar; de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial.

- ▶ Aprobar y fiscalizar los procesos de gestión ambiental, socio cultural, desarrollo económico, político institucional, asentamientos humanos, y, movilidad-energía-conectividad local en el cantón Montúfar, poniendo una especial atención en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual se coordinará con los otros niveles de gobierno.
- ▶ Aprobar los proyectos de vivienda y desarrollar planes y programas de interés social en el territorio cantonal.
- ▶ Aprobar y fiscalizar el Sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal. Así como gestionar los sistemas de protección integral de derechos, coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, y los demás previstos o que crearen de conformidad con la ley y competencias municipales.
- ▶ Presentar un Modelo de Gestión de una administración pública municipal eficaz y eficiente que contribuya al cumplimiento de una Gestión por Resultados

## 5. Propuesta del Plan Plurianual

MATRIZ DEL PLAN PLURIANUAL DEL PLAN DE TRABAJO	
<b>NOMBRE DEL CANDIDATO:</b>	KLEBER ANDRÉS CHULDE CHEZA NORMA DEL PILAR ORMAZA HERNANDEZ
<b>DIGNIDAD A LA QUE ASPIRA:</b>	CONCEJAL RURAL DEL CANTÓN MONTÚFAR
<b>PROVINCIA:</b> CARCHI	<b>CANTÓN:</b> MONTÚFAR
<b>ORGANIZACIÓN POLÍTICA:</b>	IZQUIERDA DEMOCRÁTICA - LISTAS 12
<b>PERIODO DE PLANIFICACIÓN:</b>	2019-2023
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	Impulsar el desarrollo sostenible del Cantón, a través de la implementación de Procesos eficaces y eficientes, de políticas públicas Cantonales y proyectos en el marco de las competencias constitucionales, con una adecuada planificación participativa que contribuya al Buen Vivir de la población.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	
<b>Objetivo 1:</b>	Presentar proyectos de ordenanzas cantonales y actualizar las existentes, en el marco de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

<b>Actividad 1.1.</b> Propuestas de Ordenanzas de Desarrollo Cantonal	<b>Indicador 1.1.</b> Número de Ordenanzas propuestas
<b>Actividad 1.2.</b> Fortalecer la comisión de legislación municipal para garantizar el cumplimiento de ordenanzas presentadas	<b>Indicador 1.2.</b> % de ejecución de cumplimiento de ordenanzas
<b>Objetivo 2.</b> Intervenir en el Consejo Cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el Concejo Municipal.	
<b>Actividad 2.1.</b> Aprobar instrumentos y herramientas de planificación para el desarrollo cantonal y el ordenamiento territorial	<b>Indicador 2.1.</b> Número de instrumentos o herramientas de planificación aprobados.
<b>Actividad 2.2.</b> Cumplir con las comisiones, delegaciones y representaciones delegadas	<b>Indicador 2.2.</b> Número de comisiones, delegaciones y representaciones cumplidas.
<b>Objetivo 3.</b> Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.	
<b>Actividad 3.1.</b> Gestionar auditorías internas y externas para análisis y revisión del cumplimiento de los procesos establecidos en la ley	<b>Indicador 3.1.</b> Número de informes elaborados sobre procesos de auditoría y control
<b>Objetivo 4.</b> Aprobar políticas públicas en el ámbito de las competencias del Gobierno autónomo descentralizado municipal y en la circunscripción territorial del cantón Montúfar; de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial.	
<b>Actividad 4.1.</b> Presentar propuestas de políticas públicas que generen el desarrollo del cantón Montúfar.	<b>Indicador 4.1.</b> Número de propuestas presentadas
<b>Objetivo 5.</b> Aprobar y fiscalizar los procesos de gestión ambiental, socio cultural, desarrollo económico, político institucional, asentamientos humanos, y, movilidad-energía-conectividad local en el cantón Montúfar, poniendo una especial atención en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual se coordinará con los otros niveles de gobierno.	
<b>Actividad 5.1.</b> Promover convenios de cooperación interinstitucional para impulsar el desarrollo económico, productivo, infraestructura y conectividad, biofísico y social que contribuyan al bienestar del Cantón Montúfar	<b>Indicador 5.1.</b> Número de convenios de cooperación suscritos
<b>Objetivo 6.</b> Aprobar los proyectos de vivienda y desarrollar planes y programas de interés social en el territorio cantonal.	
<b>Actividad 6.1.</b> Gestionar la participación de la población de grupos de atención prioritaria y vulnerable que permita contribuir a la reducción de brechas de extrema pobreza	<b>Indicador 6.1.</b> % de población de grupos de atención prioritaria y vulnerable que participen en programas de vivienda gestionados por el GAD Municipal
<b>Objetivo 7.</b> Aprobar y fiscalizar el Sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal. Así como gestionar los sistemas de protección integral de derechos, coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, y los demás previstos o que crearen de conformidad con la ley y competencias municipales.	

<b>Actividad 7.1.</b> Revisar la ordenanza que regula la participación ciudadana y el control social para implementación de Presupuestos Participativos	<b>Indicador 7.1.</b> Porcentaje de implementación de la Ordenanza que regula la participación ciudadana
<b>Actividad 7.2.</b> Gestionar sistemas de protección integral	<b>Indicador 7.2.</b> Porcentaje de cumplimiento de sistemas de protección integral
<b>Objetivo 8.</b> Presentar un Modelo de Gestión de una administración pública municipal eficaz y eficiente que contribuya al cumplimiento de una Gestión por Resultados	
<b>Actividad 8.1.</b> Desarrollar un Modelo de Gestión de Administración Pública eficiente y eficaz	<b>Indicador 8.1.</b> Porcentaje de implementación de Modelo de Gestión de Administración Pública

## 6. Mecanismos periódicos y públicos de Rendición de Cuentas

De conformidad con el Art. 204 de la Constitución de la República; del Art. 60, literal y) del COOTAD, así como del Art. 10 de la Ley Orgánica de CPCCS, la rendición de cuentas es un proceso participativo y oportuno, mediante el cual los ciudadanos y ciudadanas que ejercen cualquier dignidad de elección popular o que han sido designados para tomar decisiones sobre la gestión de lo público dan cuenta de su gestión, a la vez que se constituye en un espacio donde la ciudadanía ejerce su derecho de conocer y evaluar si sus representantes cumplen o no con los planes de trabajo propuestos a sus electores. De allí que él o la concejal se compromete ante los electores del Cantón Montúfar a utilizar los siguientes mecanismos de rendición de cuentas:

- ✓ Asamblea cantonal anual de Rendición de cuentas.
- ✓ Página Web institucional, Redes sociales y otras herramientas de las TIC's que permitan mantener informados a los ciudadanos y ciudadanas del Cantón Montúfar sobre la gestión de la administración del GAD parroquial.
- ✓ Intervenciones de difusión, informativas, de debate y otros en los medios de comunicación social que permitan difundir el presente plan de trabajo, su cumplimiento y evaluación.
- ✓ Publicaciones periódicas impresas y audiovisuales que favorezcan la rendición de cuentas y la toma de decisiones de mejoramiento continuo de la gestión de la administración parroquial.

- 
- ✓ Presentación de conformidad con la normativa vigente, el informe correspondiente al Concejo de Participación Ciudadana y Control social de la Rendición de cuentas.

Ponemos a consideración ante el Concejo Electoral del Carchi, nuestro plan de trabajo, como requisito indispensable para participar en las elecciones del 24 de marzo de 2019 a las dignidades de concejales Rurales del cantón Montúfar del periodo 2019-2023.

Tulcán 19 de Diciembre del 2018

Atentamente;



Andrés Chulde.

0401399589



Norma Ormaza

0400952941

**CERTIFICACION:** *Certifico que el presente documento es fiel copia del original que reposa en los archivos del Partido Izquierda Democrática Tulcán, 19 días del mes de Diciembre del 2018*



Karina Córdenas

SECRETARIA ID CARCHI